



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



JORNADAS ERASMUS+ 2024

PROYECTOS DE MOVILIDAD (KA1) EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
CONVOCATORIA 2024
CAMBIOS Y ENMIENDAS

Universidad de Granada, 26 de junio de 2024

Erasmus+

Educación Superior

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



Índice

1. Modificaciones al convenio.
2. Gestión de las modificaciones al convenio: cambios y enmiendas.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

servicio español para la internacionalización de la educación



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

1

Modificaciones al convenio

Modificaciones al convenio de subvención entre AN y BEN

- ☉ Una vez formalizados los convenios de subvención entre la Agencia Nacional y los beneficiarios, estos pueden sufrir **modificaciones durante su periodo de vigencia**. Las dos partes tienen que ser debidamente informadas para que la modificación entre en vigor.
- ☉ Referencias normativas:
 - ☉ Convenio de subvención: cláusulas 7, 19 y 39
 - ☉ Anexo 2: cláusula I.2. a)
 - ☉ Anexo 5: cláusulas 1 y 2
- ☉ Pueden ser:
 - ☉ **Cambios de carácter administrativo**, para que sean aprobados por la Agencia Nacional con una notificación
 - ☉ **Cambios que generan enmiendas**, que, necesitan ser firmadas bien por las dos partes, bien solo por la Agencia Nacional



- ☉ También puede haber cambios relacionados con la flexibilidad presupuestaria (transferencias presupuestarias permitidas) que no requieren la aprobación de la AN ni la modificación del convenio



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie

servicio español para la internacionalización de la educación



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

2

Gestión de las modificaciones al convenio: cambios y enmiendas

Gestión de cambios

Se gestionan en

<https://sepie.erasmusplus.gob.es/ulises/>

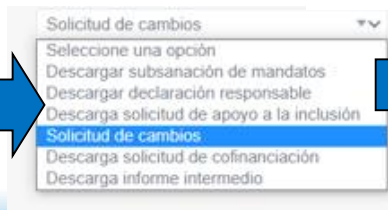
- ✓ Seleccionar tipo de **solicitud de cambios**
- ✓ Cumplimentar solicitud
- ✓ Finalizar y guardar solicitud
- ✓ Descargar PDF y firmar por representante legal
- ✓ Registrar solicitud
- ✓ Respuesta de la AN (aprobación o rechazo)

Los cambios disponibles para **KA131-HED** son:

- Cambio de representante legal y/o personas de contacto del proyecto
- Cambio de cuenta bancaria
- Cambio de dirección postal
- Cambio de nombre legal de la institución solicitante
- Cambio de NIF de la institución solicitante
- Alta de socio en un proyecto (solo multibeneficiarios)
- Enmienda Ucrania
- Fuerza Mayor

Los cambios disponibles para **KA130-HED** son:

- Cambio de representante legal y/o personas de contacto del proyecto
- Cambio de dirección postal
- Cambio de nombre legal de la institución solicitante
- Cambio de NIF de la institución solicitante
- Alta de socio en una acreditación
- Cambio de representante legal y/o personas de contacto del un socio de acreditación
- Cambio de datos de miembros del consorcio del proyecto





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



www.sepie.es



www.erasmusplus.gob.es



sepie@sepie.es

#ErasmusPlus

